

BASES DE LA PROMOCIÓN
“Descuentos Campaña Mes de la Salud”

En Santiago, a 07 de abril de 2025, FARMACIA ACCESO S.A., Rol Único Tributario número 76.364.849-4, en adelante “PROFAR” o “La Promotora”, debidamente representada por don ROBERTO WAHLING PINOCHET, cédula de identidad número 12.549.764-0, ambos domiciliados para estos efectos en calle Pérez Valenzuela número 1077, comuna de Providencia, Santiago, establece las siguientes Bases de Promoción:

PRIMERO: Antecedentes Generales.

Beneficio desde 5% hasta 35% de descuento en productos asociados a cuidar tu salud en otoño.

SEGUNDO: Beneficio de la Promoción y Stock disponible.

El beneficio de la promoción consiste en entregar desde 5% hasta 35% de descuento en productos asociados a cuidar tu salud en otoño.

Los productos con descuento son:

SKU	DESCRIPTOR	PVP	PVP OFERTA
112614	(REF) AREXVY LIOFILIZADO 0,5 ML SUSP. SOL. INY. X 1 FA	218.990	208.040
103079	JARDIANCE 25 MG X 30 COMP. REC.	51.690	49.106
111579	DAIVOBET 0,05 MG - 0,5 MG / G GEL X 30 G	63.990	60.790
101456	CELLCEPT 250 MG X 100 CAPS.	109.590	104.111
102969	IMURAN 50 MG X 100 COMP. REC.	69.990	66.491
103885	NEUPRO 4 MG X 14 PARCHES	60.290	57.276
105281	TIVICAY 50 MG X 30 COMP.	459.890	436.895
106284	DENSIS 5MG / 100 ML X 1 SOL. INY.	263.090	249.935
105843	ZELDOX 20 MG X 30 CAPS.	115.990	110.191
104441	PROGRAF XL 0,5 MG X 50 CAPS. LP	89.890	85.396
105544	URSOFALK 250 MG / 5 ML SUSP. ORAL X 250 ML	76.490	72.665
106382	LIPITOR 80 MG X 30 COMP. REC.	77.191	73.331
100864	ARTRILAB 20 MG X 30 COMP. REC.	55.590	52.810

106786	* SAMEXID 30 MG X 30 CAPS.	62.390	59.271
106616	VIMPAT 100 MG X 28 COMP. REC.	56.890	54.046
101612	CLEXANE 40 MG / 0,4 ML SOL. INY. X 10 JER. PRELL.	65.690	62.406
101613	CLEXANE 60 MG / 0,6 ML SOL. INY. X 10 JER.	82.789	78.650
105726	VIDAZA 100 MG SUSP. INY. X 1 FA	458.990	436.041
104709	SANDIMMUN NEORAL 100 MG X 50 CAPS.	208.990	188.091
107322	(DM) OMRON EVOLV MONITOR PRESION ARTERIAL BRAZO X 1 UNID.	177.989	160.191
107337	BALANZA CON ANALIZADOR DE FITNESS PREMIUM	119.000	107.100
101457	CELLCEPT 500 MG X 50 COMP. REC.	118.190	106.371
104482	PURINETHOL 50 MG X 25 COMP.	76.590	68.931
100482	ACLASTA 5 MG / 100 ML SOL. PERF. X 1 VIAL	372.890	335.601
104442	PROGRAF XL 1 MG X 50 CAPS.	149.990	127.491
108756	DIPHERELINE SUSP. INY. C/SOL 11,25 MG	291.291	247.597
105220	TEMODAL 20 MG X 5 CAPS.	122.790	104.372
107317	(DM) EXTRACTOR DE LECHE ELECTRICO INDIVIDUAL COMPACTO X 1 UNID.	115.990	98.592
107330	(DM) NEBULIZADOR DE COMPRESOR TECNOLOGIA V.V.T. X 1 UNID.	69.490	59.067
107331	(DM) TERMOMETRO DIGITAL DE FRENTE MC - 720 X 1 UNID.	54.490	46.317
102126	EMEND 125 / 80 MG X 3 CAPS.	72.690	61.786
104712	SANDIMMUN NEORAL 50 MG X 50 CAPS.	107.990	91.792
105846	ZELDOX 80 MG X 30 CAPS.	178.291	142.632
101688	COMBIVIR X 60 COMP. REC	106.891	85.512
107324	(DM) MONITOR PRESION ARTERIAL AUTOMATICO BRAZALETE 22 - 42 CM X 1 UNID.	72.990	58.392
103395	LIORESYL 10 MG X 60 COMP.	70.090	56.072
100007	(REF) ALKERAN 2 MG X 25 COMP.	72.090	57.672
101507	CIDIMUS 0,5 MG X 50 CAPS.	53.690	40.268
105777	VOTRIENT 200 MG X 30 COMP. REC.	448.991	336.743
101183	BREXOTIDE LF CD 125 / 25 MCG AER. INH. X 120 DOSIS	54.690	41.018

112406	EUCERIN EPIGENETIC SERUM HYALURON FILLER 30ML	59.990	41.993
102072	DUORESP SPIROMAX 320 - 9 MCG POLV. INH. X 60 DOSIS	113.990	79.793
103052	IZOFRAN ZYDIS 4 MG X 10 COMP. LIOF. DISP. BUCAL	73.290	51.303
107739	(REF) HYRIMOZ 40 MG / 0,8 ML SOL. INY. X 2 JER. PRELL.	589.990	383.494
101470	CERTICAN 0.25 MG X 60 TABLETAS	279.591	181.734
103280	LANEXAT 0,5 MG / 5 ML SOL. INY. X 5 AMP. 5 ML	132.000	85.800
108684	TROMBEX 20 MG x 28 COMP. REC.	59.890	38.929

Stock disponible: 10 unidades de cada producto.

TERCERO: Autorizaciones especiales.

Todos los participantes de la Promoción autorizan desde ya expresamente sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus nombres, cédula de identidad e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo de los clientes y/o de su grupo familiar, vinculado con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases para la participación en esta Promoción, implicará la inmediata exclusión del participante involucrado en la Promoción y/o la revocación de su derecho.

CUARTO: Difusión de la Promoción.

La promoción se difundirá a través de los siguientes medios: (a) FARMACIA PROFAR, ubicada en Pérez Valenzuela 1077, Providencia; (b) Sitio web www.profar.cl; (c) Correo electrónico dirigido a los usuarios registrados en el sitio web www.profar.cl; (d) Cuenta de Instagram de PROFAR, esta es: @farmacia_profar y; (e) Cuenta de Facebook de PROFAR, esta es: "FARMACIA PROFAR".

QUINTO: Comunicación de las Bases.

Una copia de las presentes bases se pondrá a disposición del público en la página web www.profar.cl.

SEXTO: Vigencia.

El beneficio en el que consiste la Promoción a la que se refieren las presentes bases estará vigente desde el 07 de abril al 30 de abril de 2025 o hasta agotar stock.

SÉPTIMO: Condiciones.

- (a) La Promoción aplica única y exclusivamente para compras realizadas en sala de ventas de Profar o en el sitio web electrónico www.profar.cl.
- (b) El descuento en que consiste esta Promoción no son acumulables con otras promociones, programas, ofertas, convenios y/o descuentos;
- (c) El descuento en que consiste esta Promoción no son acumulables con el descuento de funcionarios (por ende pudiendo usar el presente descuento los funcionarios de Farmacia Acceso S.A);

OCTAVO: Conocimiento de las bases.

Se entenderá que toda persona que participe en esta Promoción, ha conocido y acepta íntegramente estas bases y eventuales modificaciones, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra Farmacia Acceso S.A. y sus empresas relacionadas.

NOVENO: RESERVA DE DERECHOS Y ACCIONES.

Farmacia Acceso S.A., se reserva el derecho de poner término al presente beneficio o modificar las presentes bases en forma total o parcial, difundiendo dichas modificaciones al público en general con la debida antelación.

DÉCIMO: PROTOCOLIZACIÓN.

Se deja constancia que una copia de las presentes bases se protocolizó en la Notaría de Santiago de don R. Alfredo Martin Illanes.

DÉCIMO PRIMERO: RECLAMOS.

En caso de existir cualquier reclamo o disconformidad de algún participante de la Promoción, deberá formularse por escrito al correo compraonline@profar.cl, cumpliendo además los siguientes requisitos copulativos:

- (A) Explicar en forma clara y precisa la situación que motiva el reclamo; y
- (B) Presentar el reclamo dentro de los 30 días corridos siguientes a la fecha en que se verifique el hecho que lo origina.
- (C) Indicar correo electrónico de respuesta.

Este reclamo será resuelto en el plazo de 30 días corridos contados desde su recepción, plazo en el cuál PROFAR podrá solicitar a la persona de que se trate los antecedentes que se requieran para justificar la presentación. La respuesta al reclamo será enviada al correo electrónico indicado por el solicitante al momento de efectuar el reclamo.

PERSONERÍA: La personería de don Roberto Andrés Wahling Pinochet, para actuar en representación de FARMACIA ACCESO S.A., consta en escritura pública de fecha 04 de julio 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alfredo Martin Illanes.

FARMACIA ACCESO S.A.
RUT: 76.364.849-4